



DECRETO ALCALDICIO N° 310
QUILLÓN,

21 ENE 2025

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 14 de enero 2025 con respuesta del Director de Jurídica.
2. Solicitud del funcionario Don Enrique Benítez Cares, autorizado por el Administrador municipal.
3. Informe de la encargada de recursos humanos Sra. Yilda Letelier fierro.
4. Artículo 88 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo.
5. Decreto Alcaldicio N° 247 de fecha 15.01.2020, que modifica Reglamento de Trabajo Extraordinario de la Municipalidad de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
7. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
8. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra a persona que indica en el cargo de Administrador municipal.
9. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
10. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESCUENTESE** en proceso de remuneración de los meses de **enero y febrero 2025** al Sr. **ENRIQUE BENITEZ CARES**, la suma de **\$201.947.-** (doscientos un mil novecientos cuarenta y siete pesos); por concepto de remuneración pagada en exceso en el mes de noviembre 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

GVN/YLF/noi

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL